

preciso ser un grande hombre para hacer estas cosas; pero siempre que se realiza un progreso, buscad y hallaréis en su origen á un hombre que ha combatido, que ha sufrido. Estudiando la vida de los pueblos, llegaréis siempre á encontrar á uno, á dos, á tres ó cuatro individuos que hayan tenido el valor de querer, cuando los demas no querian, y que hayan despertado al país, que preferia su sueño. Pues bien, la historia es injusta muchas veces con estos hombres: se les olvida despues de haberse apropiado sus ideas; y por esto creo que nada seria tan útil como escribir la historia de las ideas religiosas, literarias y políticas; se veria en ella quiénes son los verdaderos benefactores de la humanidad. Este sembró, aquel regó, cosechó el último. Y de esta manera conoceriamos el camino que ha recorrido el espíritu humano, por la abnegacion, por el sacrificio, por la libertad: en la cuna de todo progreso, se veria la accion, la energía individual; esta seria una leccion excelente, una verdadera escuela política. Entónces, en vez de esperar ese salvador, que muchas veces no es el que aguardábamos, obrariamos nosotros mismos y comprenderiamos mejor cuál es la grandeza moral de un Washington.

LECCION V.

LA CONFEDERACION.—1781-1783.

SEÑORES:

Quedamos en el año de 1781, en los momentos en que acababan de adoptarse los artículos de la confederacion: la América pasaba á un nuevo régimen. El Congreso de la confederacion tenia poderes mas definidos que el revolucionario, y se hallaba en presencia de nuevas dificultades.

El estudio que hoy comenzamos, y que durará tres ó cuatro lecciones, exige alguna atencion y es de sumo interes. Vais á ver cómo se encontró la América, por la falta de gobierno central, á punto de perecer por la anarquía, y cómo tuvo necesidad de constituir por grados, poco á poco, todas las atribuciones de un gobierno. Se trata de seguir ese gran experimento, de aprender cuáles son los elementos necesarios de un gobierno, las condiciones sin las cuales no puede existir políticamente pueblo alguno.

Verémos hoy cómo la falta de un poder financiero colocó á la confederacion á dos dedos del abismo, y entónces comprenderémos hasta qué punto necesita un gobierno de la atribucion de crear y de percibir los impuestos. Estudio interesante, puesto que, por regla general, repugna satisfacer los impuestos, y bueno es saber que aquellos que pagamos son el precio de nuestra seguridad y de nuestra libertad. No quiero decir con esto que llegaremos á idolatrar á los recaudadores, pero sí que aprenderémos á respetarles como agentes necesarios.

Establecida la confederacion fué necesario proveer al deficiente: al

efecto, el Congreso pidió á los Estados ocho millones de dollars, ó sean cuarenta millones de francos. Forzosa era la exigencia, pero obtener dinero era tambien poco ménos que imposible: sabeis que á los Estados correspondia el establecimiento de los impuestos. El Congreso votaba la erogacion, y luego cada uno de los trece Estados debia facilitar los recursos. Ahora bien, ninguno de ellos se apresuraba á pagar: los ocho millones de dollars estaban aún insolutos á mediados de 1783: apenas quinientos mil se habian recaudado hasta esa fecha. Tal déficit habia paralizado las operaciones del ejército durante el año de 1781. Notando el Congreso su debilidad, recurrió á Washington, rogándole escribiese á los Estados para que facilitasen soldados y dinero. Washington escribió una primera carta circular en 22 de Enero de 1782, dirigida á los gobernadores de cada Estado, para que la sometiesen á las asambleas, y en ella les decia esta gran verdad que desgraciadamente no se queria escuchar: que «tanto una economía bien entendida, como el interes público y el del ejército, exigian la prestacion de los fondos precisos para activar vigorosamente la guerra; porque prolongándose esta se arruinaria la América, y no pagando al soldado se harian necesarias las requisiciones, siendo forzoso entónces el emplear la violencia, lo cual desmoralizaria al ejército y equivaldria á la confiscacion en un país desolado ya por la guerra.»

Acompañóse á esta carta otra del mismo Washington, pidiendo contingentes militares á los Estados.¹ El ejército se encontraba en un estado de abandono sin igual; es preciso ver las cifras para comprender á qué grado de miseria se veía reducido. En el Norte no habia diez mil hombres efectivos, y esta era la mitad de las fuerzas americanas.

Washington insistió en que se le enviasen soldados, recordando que si el patriotismo habia hecho grandes cosas al principio de la revolucion, era mas que nunca necesario reavivar ese fuego generoso, y despertar el espíritu invencible de libertad, que parecia embotado.

Se sabia que el ministerio inglés iba á cambiar, que los ingleses deseaban la paz, pero no hasta el punto de no aprovecharse de la debilidad de América. Dar dinero y soldados era la política mas juiciosa; equivalia á terminar la guerra.

¹ Es de fecha 31 de Enero de 1782.

Las recomendaciones de Washington fueron tan infructuosas como las súplicas del Congreso: apenas se obtuvieron los diez mil hombres pedidos hácia fines del año de 1782. En esta época el ejército perecia por falta de recursos. Durante siete años de guerra, rara vez habia sido pagado: de tiempo en tiempo se le habia pagado en papel que equivalia en realidad á nada; no se le habia satisfecho la quinta parte de las raciones. Los campamentos pasaban, pues, por acerbos sufrimientos, remediados bien ó mal por las requisiciones. ¡Triste ejemplo de la indiferencia de un gran pueblo!

¡Quién lo creyera! despues de siete años de guerra, ni el Congreso ni los Estados habian podido entenderse respecto á la posicion que debian dar á los oficiales. Al tomar servicio se les habian ofrecido tierras, única promesa que se les hiciera; pero en un país en el cual es libre el servicio militar, los oficiales se hallaban cansados de sufrir, de combatir por una patria que, en premio de tantas fatigas y de tantas heridas, solo les mostraba una perspectiva de miseria. Habian pedido se les asegurase su retiro como en todos los países del mundo se hace en casos semejantes, y ese mismo retiro era estimado por los suplicantes en la mitad de sus sueldos.

Era imposible hacer que el Congreso de la confederacion adoptase esta medida de justicia. Procedia esto de una idea muy difundida en América, idea importada de Inglaterra por los colonos, á saber: que no hay cosa mas peligrosa que los ejércitos permanentes, y que no se debe fomentar de ningun modo el espíritu militar. Dar pensiones de retiro equivalia, segun se decia, á crear un cuerpo militar con recuerdos, con tendencias, con intereses particulares; á establecer el privilegio en una tierra de libertad, creando una aristocracia.

Por un lado, pues, el horror que se profesaba á los ejércitos permanentes, y por otro el odio á los privilegios de toda clase, hacian que en ciertas provincias los que se hallaban á la cabeza del movimiento, como Samuel Adams, se opusiesen con todas sus fuerzas á la sancion de la ley de retiro.¹ Esta era una flagrante injusticia: la garantía de la libertad no consiste en la ausencia de los ejércitos permanentes, sino en el espíritu de los ciudadanos; la Inglaterra es un ejemplo de ello: en cuanto á la aversion á los privilegios, es preciso que sea fun-

¹ Life of Hamilton, tomo II, página 155.

dada, y que no degenera en desprecio de un título sagrado. El que vierte su sangre por la patria, tiene derecho á esperar que esta no le deje morir de hambre. La ingratitud no es una virtud republicana, ni la justicia ha dañado jamas á la libertad.

Washington se ocupó desde 1778 del arreglo de esta cuestion. En 1780 obtuvo del Congreso una decision que acordaba á los oficiales medio sueldo vitalicio; pero en 1782, cuando el Congreso de la confederacion reemplazó al de la revolucion, se preguntó si estaria ligado á semejante decision. Segun los artículos de la confederacion, era preciso el voto de nueve Estados para autorizar un gasto. Como los que votaron en 1780 la cuestion de retiros no llegaban á ese número, el nuevo Congreso declaró no estar ligado á ejecutar esa decision, y echó sobre los Estados la carga de arreglar y pagar las pensiones de los oficiales.

El ejército no podia estar muy satisfecho con semejante decision, tanto mas, cuanto que en esos momentos se firmaban los preliminares de paz con Inglaterra (Noviembre de 1782); y á pesar de que ambos ejércitos permanecieron sobre las armas y en observacion durante un año, habia, no obstante, certeza de que se haria la paz. La inquietud aumentaba pues; no era dudoso que una vez firmada aquella, cuando no se necesitase de sus servicios, se le licenciaria mandando á sus casas á oficiales que combatian desde siete años atras, luchando con miserias y dificultades de toda clase: se les iba á despedir, no solo privados de recursos, sino tambien adeudados á causa del servicio. Probablemente, como lo dice Hamilton, habia muchos á quienes aguardaban los acreedores de vuelta á sus hogares, para arrojarlos en una prision por deudas.

Un ejército amenazado de este modo, que tiene conciencia de su fuerza y de su derecho, no se maneja fácilmente, aun en los países en que se halla mas difundida la idea de libertad. Lo que el hombre soporta mas difícilmente es la injusticia, sobre todo, siendo tan enorme. Temiendo el porvenir, irritados con la ingratitud del Congreso, sin dinero, sin crédito, sin porvenir, los oficiales enviaron á Filadelfia algunos delegados para hacer valer los derechos de todos.

Tan violenta era la oposicion que existia tanto en el Congreso como en el pueblo contra las pensiones anuales, que los oficiales renunciaron

á sus legítimas pretensiones, reduciéndose á pedir cinco ó seis años de sueldo en sustitucion á su retiro. Una vez llegados á Filadelfia los delegados, hallaron dos partidos que comenzaban á delinearse, y que debian ejercer una grande influencia en la formacion de la Constitucion.

En el Congreso de 1782 se encontraban hombres que hasta entonces no habian entrado en la vida política, como Hamilton, Madison, el gobernador Morris, y otros. Era una generacion nueva que no participaba de las ideas de los autores de la revolucion. Como los patriotas de 1775, Hamilton y sus amigos habian combatido por conquistar la independenciam; pero hecha la paz, discutieron sobre la organizacion que convenia dar al gobierno. Los iniciadores de la revolucion eran colonos que pertenecian á distintas provincias; eran virginianos, gente de la Nueva-Inglaterra, del Connecticut, de la Carolina. Los que se habian engrandecido durante la guerra, no miraban mas que una cosa, la patria. Durante la guerra, la idea colonial se hallaba debilitada, mientras la de la Union, por el contrario, se le habia sobrepuesto. Estos jóvenes patriotas estaban poseidos de lo que mas tarde se llamó el espíritu continental, mientras que los iniciadores de la guerra se hallaban animados por el espíritu colonial. Esa divergencia de ideas apareció en la cuestion de retiros. La solicitud del ejército fué acogida favorablemente por Hamilton y por sus amigos, pues apercibian cuánto interesaba hacer al ejército acreedor de la confederacion y no de cada Estado; porque, decia Hamilton, si se encomienda á cada uno de los Estados el pago de la pension de sus oficiales, no habrá ya soldados de la Union, sino de la Carolina, de la Virginia, y en tal caso lo habremos perdido todo. Estas ideas eran muy bien acogidas en el ejército, el cual se consideraba como el *cimiento* de la Union. Hamilton, el gobernador Morris y Roberto Morris, el superintendente de la hacienda, tenian predileccion por el ejército; predileccion que mas tarde se hizo sospechosa injustamente, sirviendo de acusacion contra los unionistas de haber sido los promotores del motin, que habian procurado evitar.

Sin consideracion á los servicios prestados, por celos provinciales, por odio á los privilegios, el Congreso desechó la solicitud de los oficiales.

Los delegados se volvieron á Nueva-Burgh adonde estaba el ejército, y el 10 de Marzo de 1783 corrió una circular anónima por las filas. Este documento, cuyo autor se ha conocido mas tarde, el mayor Armstrong, ayudante del general Gates, estaba redactado calorosamente; proponia hacerse justicia por la espada, puesto que el Congreso mostraba tanta ingratitud.

«Cuando hayais depuesto las armas (decia), ¿qué os quedará? Necesidades, enfermedades, cicatrices. ¿Seréis vosotros las únicas víctimas de la revolucion? No; abandonaréis el campamento para envejecer en la miseria y el desprecio. ¿Deberéis á la caridad los tristes restos de una vida expuesta en tantas ocasiones en el campo del honor? Si teneis tanta cobardía, resignaos á la ironía de los realistas, al desprecio de los republicanos, á la lástima del mundo. ¡Idos á morir de hambre en medio del mas espantoso olvido!

«Pero si os queda aún algun noble sentimiento; si teneis bastante valor para desafiar á la tiranía bajo cualquier aspecto que se presente, despertaos, aprovechad el momento, porque mas tarde será inútil vuestro esfuerzo.

«Apelad á la justicia del gobierno, á sus temores por sí mismo: dejad el tono suplicante, desafiad á cualquiera que os aconseje la moderacion y la paciencia: hablad, en fin, el lenguaje que cumple á quienes sois.

«Decid qué es lo que os prometió el Congreso; decid lo que ha hecho: exponed vuestros prolongados sufrimientos, lo poco que habeis pedido y cuánto ménos aún habeis obtenido..... Decid que una llaga descuidada por mucho tiempo acaba por hacerse incurable, y que la menor señal de desprecio por parte del Congreso, pondrá entre él y vosotros la distancia de las tumbas.

«Sepa aquel, que cualesquiera que sean los acontecimientos políticos, el ejército tiene dos partidos que tomar. Si hay paz, solo la muerte podrá separarnos de nuestras espadas; si guerra, decidle que bajo los auspicios de vuestro ilustre gefe, os retiraréis á los desiertos, adonde podréis reiros de las alarmas de una patria indigna.

«Pero decid tambien al Congreso, que si hace justicia á vuestra demanda, él será mas respetable y vosotros mas felices; que en tal caso, mientras dura la guerra, permaneceréis fieles á vuestra bandera,

«y que cuando llegue la paz, retirándoos á la sombra de vuestros laureles..... daréis al mundo absorto un espectáculo nuevo, el de un ejército victorioso sobre sus enemigos y sobre sí mismo.»

Tal alocucion declamatoria para sublevar las pasiones era muy seria, y amenazadora en el fondo.

Se declaraba que no se depondrian las armas hasta tanto fuesen satisfechas las exigencias del ejército; y si aquel denegaba la justicia, se invitaba á Washington á pasar los Alleghanys y establecer allí un imperio, dejando á la América abandonada á sí misma. Este documento produjo grande sensacion en el ejército; la proposicion podia ser violenta, pero la queja era justa; no habia un solo oficial que no se sintiese herido por la ingratitud del Congreso.

Mucho ántes que estallase el motin, Hamilton se lo habia anunciado á Washington, previendo lo que iba á pasar, y no ha faltado quien lo hiciese autor de lo ocurrido, porque siempre que se preve alguna cosa en política, es raro que el vulgo no acuse al profeta, con la misma razon que se acusaria al barómetro por anunciar la tempestad. Recomendaba al general no interviniese en ese movimiento, y si era posible, lo dirigiese y lo moderase.

Washington lo hizo así. La proclama daba una cita para el dia siguiente; el general hizo extender una orden del dia, en la cual declaró que reuniria á los oficiales; les hablaria y escucharia sus quejas; aplazando la reunion para cuatro dias mas tarde. En el intervalo, ayudado por generales patriotas de su círculo, como Putman, Knox, Brooks, Howard, llamó á los oficiales y procuró apaciguarlos.

Esta reunion ha adquirido celebridad histórica; en efecto, lo que iba á discutirse en ella, era la cuestion de saber cuál seria la conducta de Washington. Es evidente que si él hubiese querido aprovechar el descontento del ejército, habria sido el árbitro de la situacion. No quiero decir que hubiese fundado un grande imperio, ni que el país hubiera sido por ello ménos republicano que hoy; pero en medio de los sufrimientos públicos, apoyándose en ese ejército que era la fuerza de la América, fácil era dictar su voluntad, no ya fundando un despotismo, sino estableciendo fácilmente una república, con una presidencia vitalicia, una especie de monarquía constitucional, cuyo gefe hubiera sido él. Los moderados se le habrian adherido para evitar pretextos